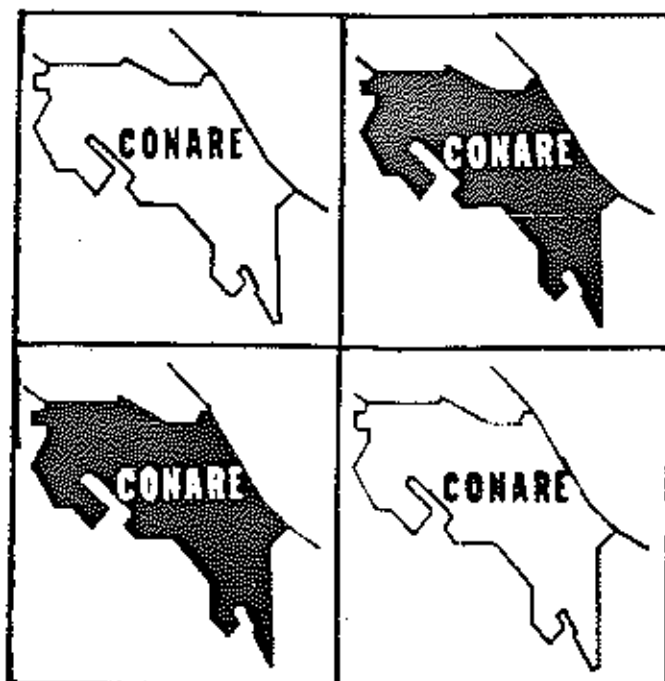


OPES-12-2001

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: OPES001237



EVALUACIÓN DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1993 - 1999



OPES-12/2001

Mayo, 2001

PRESENTACIÓN

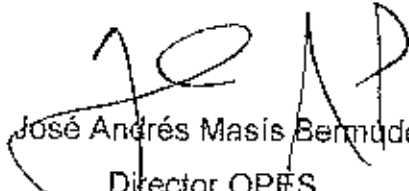
El estudio que se presenta en este documento se refiere a la evaluación de la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional, que abarcó el período entre 1993 y 1999.

Fue realizado por la M.Ed. Laura Jiménez U. y con ella colaboró la M.Sc. Ana Lorena Méndez A., integrantes del Equipo de Evaluación de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La revisión del trabajo fue realizada por la M.Ed. Jeannette Fallas Monge, Jefe de la División Académica.

Agradecemos la colaboración del M.Sc. Fernando Rivera Rodríguez, Director del programa, así como a los profesores y estudiantes, quienes respondieron con esmero a los cuestionarios y entrevistas.

La evaluación de la Maestría en Estadística fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 19-01 artículo 4, inciso c) celebrada el 3 de julio de 2001.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

EVALUACIÓN DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1993-2000

ÍNDICE DE TEXTO

	<u>PÁGINA</u>
1. Introducción	1
2. La evaluación	2
3. Resultados de la evaluación	4
3.1 Justificación del programa	4
3.2 Objetivos del programa	5
3.2.1 Objetivos Generales	5
3.2.2 Objetivos Específicos	6
3.3 Descripción del profesional propuesto	7
3.3.1 Perfil Profesional	7
3.3.2 Perfil Ocupacional	8
3.4 Características del programa	9
3.4.1 Plan de Estudios	9
3.4.2 Admisión, matrícula, deserción y graduados	13
3.4.3 Los estudiantes del posgrado	17
3.4.4 Los académicos del posgrado	18
3.5 Relación docencia-investigación	20
3.6 La administración del programa	22
3.7 Recursos de planta física, equipo, materiales y financiamiento	25
3.8 Opinión general de docentes y estudiantes acerca del programa	27
3.8.1 Logros del posgrado	27
3.8.2 Problemas más importantes en el desarrollo del posgrado	28
3.8.3 Medidas para el mejoramiento del posgrado	28
4. Resumen de conclusiones y recomendaciones	29
4.1 Conclusiones	29
4.1.1 Objeto y función del programa	29
4.1.2 La investigación y su papel en el programa	30
4.1.3 La docencia y su estructuración en el programa	30
4.1.4 Los estudiantes y sus características	31
4.1.5 Los académicos y su contribución al programa	32
4.1.6 La administración y apoyo al programa	33
4.1.7 El financiamiento y su efectividad	34
5.1.8 Impacto del programa en el ámbito nacional	34
4.2 Recomendaciones	34

ÍNDICE DE CUADROS

		<u>PÁGINA</u>
<u>CUADRO Nº1:</u>	Condición académica de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Rural según promoción	16
<u>CUADRO Nº2:</u>	Características de los docentes que participaron en la evaluación	19

ÍNDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A:</u>	Maestría en Desarrollo Rural: Plan de estudios vigente para la tercera promoción	38
<u>ANEXO B:</u>	Maestría en Desarrollo Rural: Descripción de los cursos	41
<u>ANEXO C:</u>	Maestría en Desarrollo Rural: Docentes que han participado en la Maestría en Desarrollo Rural (1993-2000)	47

1. Introducción

La Universidad Nacional (UNA) solicitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), autorización para crear la Maestría en Desarrollo Rural en diciembre de 1991. El CONARE encargó a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la realización del dictamen correspondiente, aprobado en la sesión N°22-92, artículo 12, celebrada el 6 de octubre de 1992, en el que se recomendó:

- "Autorizar a la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Desarrollo Rural.
- La OPES inicie la evaluación respectiva al quinto año de funcionamiento del programa. Igualmente, se insta a la Universidad Nacional para que realice evaluaciones internas durante el desarrollo del programa cuya autorización aquí se recomienda"¹.

El programa de Maestría en Desarrollo Rural se ha ofrecido en tres promociones: 1993, 1995 y 1998.

En agosto de 1995 la maestría inició un proceso de evaluación para identificar los logros, necesidades y condiciones para su fortalecimiento. Para ello se integra una Comisión de Evaluación conjunta entre el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el Consejo Central de Posgrado y la Maestría en Desarrollo Rural. De esta evaluación se tiene un informe final, remitido a la OPES². A partir de dicha evaluación se gestó una modificación curricular al posgrado³ que entró en vigencia en 1998, con la tercera promoción. Asimismo, el Posgrado en Desarrollo Rural se sometió a un proceso de autoevaluación y de evaluación por pares institucionales, correspondientes a la Autoevaluación Institucional que se realizó en la Universidad Nacional entre 1996 y 1997. Estos informes fueron facilitados a la OPES⁴.

En la presente evaluación se hará alusión a los documentos mencionados en los aspectos en que corresponda.

2. La evaluación

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del acuerdo de creación de nuevas carreras del CONARE y el de autorización de la maestría. Su objetivo es proveer de información al CONARE y a las autoridades de la Universidad Nacional involucradas en el programa, para la toma de decisiones correspondientes. Al mismo tiempo, retroalimenta la labor del programa, al hacer partícipes a los académicos y estudiantes.

Los datos utilizados en esta evaluación fueron recolectados en tres ámbitos:

- Administrativo-académico: Por medio de documentos escritos y entrevista con el Director del Programa. De esta forma se conocieron mejor aspectos tales como la fundamentación del programa, su funcionamiento administrativo-académico, facilidades en cuanto a recursos humanos, financiamiento, equipo, infraestructura, investigación, metodología a utilizar, criterios de admisión de estudiantes; así como dedicación, permanencia y rendimiento de los estudiantes en el programa.
- Académico: a través de un instrumento anónimo dirigido a los profesores de la maestría y que recoge la opinión respecto al programa, en cuanto a procedimientos de admisión, graduación, organización administrativa, recursos con que se cuenta, logros y limitaciones del programa. Adicionalmente, se le solicitó a la Dirección del posgrado los datos personales y profesionales de los académicos que participan en el mismo, tales como su formación y experiencia académico profesional. Asimismo, se

obtuvo información acerca de su producción intelectual, situación laboral y distribución de su carga académica en la maestría.

En el Posgrado en Desarrollo Rural han estado involucrados treinta docentes. Para la evaluación se contactaron veinticinco docentes a los que se les envió el cuestionario; del resto la UNA no consignó teléfono ni apartado postal donde localizarlos; sin embargo, sólo siete docentes lo enviaron de vuelta; situación que podría estar reflejando la poca identificación del docente con el programa.

- Estudiantil: a través de un instrumento anónimo dirigido a estudiantes actuales, retirados y graduados de la maestría. Este instrumento consta de dos partes: la primera permitió caracterizar a la población estudiantil de acuerdo con su formación y experiencia académico profesional y algunas variables sociodemográficas. La segunda recogió la opinión de los estudiantes respecto a requisitos de ingreso, nivel académico del programa, calidad de la docencia, papel de la investigación en el programa, requisitos de graduación, logros y limitaciones del posgrado.

En cuanto a los estudiantes matriculados, se tiene para las tres promociones un total de treinta y nueve estudiantes. El posgrado en Desarrollo Rural hizo llegar para treinta y siete estudiantes información concerniente al lugar de trabajo, dirección y teléfonos donde localizarlos. En esta lista no se consignaron los dos estudiantes reprobados que tiene el posgrado, por lo que no se les pudo enviar el cuestionario respectivo. De los treinta y siete estudiantes activos participaron con su opinión diecinueve de ellos; el resto no mostró interés o no pudo ser contactado en las direcciones y teléfonos indicados. De estos diecinueve estudiantes dos son graduados y diecisiete tienen pendiente la tesis. En cuanto a su distribución por promoción, seis estudiantes, incluidos los dos graduados, pertenecen a la primera promoción; uno a la segunda y doce a la tercera promoción.

De acuerdo con las normas del CONARE, con la reglamentación del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA y con las características mismas del programa, éste se analizó dentro del marco siguiente:

- Objeto y función del programa
- La docencia y su estructuración en el programa
- La investigación y su papel en el programa
- Los académicos, su contribución al programa
- Los estudiantes y sus características
- La administración y su apoyo al programa
- Los recursos y su efectividad
- Impacto del programa en el ámbito nacional

3. Resultados de la evaluación

3.1. Justificación del Programa

El programa de Maestría en Desarrollo Rural presentó para su autorización la siguiente justificación:

"Desde su creación, hace ya más de 15 años, la Universidad Nacional ha definido como área vital de interés y de acción, el área del desarrollo rural. Una serie de Unidades Académicas, y en particular la Escuela de Ciencias Agrarias, han desarrollado experiencias y acciones importantes, que hoy posibilitan la propuesta de esta Maestría (en los últimos años se ha desarrollado en la Universidad Nacional un total de 17 proyectos de investigación vinculados directamente con el tema del Desarrollo Rural; algunos de los cuales se encuentran en ejecución y otros han finalizado).

La Maestría pretende plantear vías de desarrollo, partiendo del conocimiento de la realidad misma del agro centroamericano y buscando soluciones para la transformación de esa realidad. Se considera la perspectiva académica de formar un profesional a nivel superior, que analice con rigor científico la dinámica rural y sea capaz de proponer opciones de desarrollo viables, que mejoren la producción y la calidad de vida en los espacios rurales.

Formar profesionales en desarrollo rural se convierte en una tarea de diversas disciplinas científicas, que en el pasado no se relacionaban, perdiéndose la visión de conjunto que exige la realidad multidimensional.

La Maestría pretende la formación de nuevos profesionales sobre la base de la articulación de disciplinas científicas de carácter socioeconómico y

agroecológico, con el fin de lograr una transformación integral de los espacios rurales.

Este profesional en desarrollo rural cubriría un campo necesario en la educación superior agrícola, pues se trata de un profesional capacitado para comprender e interrelacionar los aspectos componentes de la realidad rural, así como para proponer las acciones concretas que reflejen los intereses de los sectores productivos, particularmente de las mayorías antes mencionadas.

El profesional que se intenta preparar, corresponde a los objetivos institucionales, en tanto se ocupará de asuntos que atañen a la sociedad centroamericana, con los rasgos específicos y problemas que deben superarse para llegar a una sociedad con equidad social y económica^{5*}.

Esta justificación incorpora como elemento prioritario y necesario para el Desarrollo Rural el aporte de la investigación interdisciplinaria; lo que se considera congruente con una Maestría en Ciencias como la que se pretende impartir.

3.2. Objetivos del programa

En la documentación enviada para efectos de la autorización del programa se adjuntaron los siguientes objetivos:

3.2.1 Objetivos generales

- “Preparar profesionales que a partir del estudio de los problemas de desarrollo regional-rural sean capaces de incidir en la solución de los mismos promoviendo el desarrollo sostenible, participativo y democrático
- Realizar actividades de investigación, extensión y docencia con enfoques inter y multidisciplinarios para construir formas de desarrollo viables y justas en función de los sectores sociales y comunidades involucradas en los diversos procesos de desarrollo.
- Interactuar con instituciones públicas y privadas en comunidades, sectores productivos, grupos organizados, y campesinos a efectos de contribuir en la formulación de políticas y programas de desarrollo rural-regional que posibilite el bienestar de la población.
- Establecer mecanismos de comunicación con las comunidades que posibilite el intercambio de experiencias, incorporándose a los procesos de transformación de las condiciones de desarrollo rural”⁶.

3.2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la maestría en desarrollo rural son:

- "Interpretar y sintetizar los fenómenos de desarrollo rural en su dimensión histórica, social, económica, ecológica y tecnológica.
- Analizar la problemática rural-regional para ubicar sus obstáculos y propiciar soluciones alternativas de desarrollo rural.
- Promover la participación de profesionales cuya ocupación se vincule a la producción agropecuaria y al desarrollo rural.
- Sistematizar el conocimiento en función del análisis crítico de la realidad rural local y regional que posibiliten el diseño de políticas y proyectos de desarrollo rural.
- Fortalecer actitudes que permitan el trabajo inter y multidisciplinario, enfatizando la importancia del trabajo en equipo.
- Priorizar el diseño de propuestas de desarrollo rural que favorezcan a los pequeños y medianos productores y a las pequeñas empresas rurales"⁷.

Con respecto a los objetivos específicos se les preguntó a docentes y estudiantes acerca del cumplimiento de los mismos. En general, docentes y estudiantes consideran que estos objetivos se han cumplido. Cabe destacar que para los estudiantes los objetivos que en mayor medida se han cumplido son los siguientes:

- "Interpretar y sintetizar los fenómenos de desarrollo rural en su dimensión histórica, social, económica, ecológica y tecnológica.
- Analizar la problemática rural-regional para ubicar sus obstáculos y propiciar soluciones alternativas de desarrollo rural.

3.3. Descripción del profesional propuesto

3.3.1 Perfil profesional

La información enviada en 1991 por la Dirección del Posgrado para la autorización del mismo, hacía referencia a conocimientos, habilidades y actitudes que el Magister en Desarrollo Rural estaría capacitado para cumplir⁸. En la Modificación Curricular de 1996, se resumen y se detallan mejor dichos rasgos profesionales generales, los cuales se presentan a continuación:

"Rasgos Cognoscitivos

- Poseerá conocimientos de diferentes enfoques teóricos, metodológicos e instrumentales de investigación y acción social aplicados al desarrollo nacional, rural y regional
- Conocerá enfoques de gerencia pública y privada y de procedimientos para la gestión, el diseño, la ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y planes, teniendo presente su inserción en las estructuras y procesos de toma de decisiones

Habilidades

- Manejará métodos y técnicas de investigación y acción social en procesos de desarrollo rural-regional, a partir de su propia dinámica
- Utilizará instrumentos para la conducción de procesos de definición y formulación de políticas y de implantación y evaluación de programas y proyectos, procurando apoyo de los diversos actores y protagonistas

Actitudes

- Mantendrá una relación y comunicación dialógica con los sujetos del desarrollo rural
- Promoverá el trabajo en equipo y enfoques inter y multidisciplinarios
- Promoverá la recuperación del patrimonio cultural y el manejo adecuado de los recursos naturales
- Actuará con sensibilidad y ética profesional, social y ambiental, con solidaridad y sentido de responsabilidad⁹.

Se solicitó a docentes y estudiantes que indicaran los cambios para mejorar el plan de estudios y, por ende, la formación del profesional propuesto. En este sentido, los docentes no evidencian un patrón homogéneo de respuesta; señalan aspectos diversos como el mejoramiento de procesos de estrategia pedagógica, realización de evaluaciones internas, la inclusión de prácticas y enfatizar más la investigación.

Para los estudiantes, los principales cambios a realizar tienen que ver con la inclusión de más práctica en el programa y una mayor vinculación de la misma con los cursos teóricos, de manera que se profundice el conocimiento. En relación con esto, se transcribe una expresión de un estudiante de la tercera promoción:

"Se habló al inicio de giras pero esto nunca fue tomado en serio, según se decía por los problemas de transporte, nunca visitamos productores, organizaciones, fue una maestría en desarrollo rural de aula".

Sobre este aspecto, se recibió una nota, con fecha del 18 de mayo del año 2001, en la que el Director del Posgrado en Desarrollo Rural aclara que con la modificación curricular de 1996 se incluyeron actividades prácticas y de campo en siete de los catorce cursos del plan que estuvo vigente para la tercera promoción; algunos de estos cursos se dedicaron, fundamentalmente, a la realización de trabajo individual y colectivo basado en situaciones reales.

De acuerdo con la nota anterior, para la dirección del programa se ha procurado incorporar el elemento práctico a la oferta académica; sin embargo, y a criterio de los estudiantes, todavía no se ha hecho con la suficiencia esperada.

3.3.2 Perfil ocupacional

Se retomó también el perfil ocupacional general que se detalla en la Modificación Curricular, por considerarlo más claro y comprensivo que el que se

envió inicialmente, y que se presenta en términos de funciones. Las tareas no se tienen definidas.

"Funciones

- Conduce estudios para la definición de políticas, propuestas y estrategias de desarrollo rural local y regional, ubicándolas en el contexto nacional e internacional
- Dirige en calidad de gerente planes, programas y proyectos
- Impulsa la gestión de procesos de desarrollo rural en ámbitos local y regional con metodologías participativas que apuntan a soluciones integrales que armonicen lo social y lo ambiental^{10b}.

El perfil profesional y ocupacional propuesto es congruente con los objetivos generales y específicos.

3.4. Características del programa

3.4.1 Plan de estudios

En el dictamen de autorización del posgrado se consignaba que el plan de estudios estaba conformado por los siguientes ciclos: teórico, metodológico, seminarios-talleres y tesis, para un total de 60 créditos¹¹. Dicho plan se ofreció por dos promociones, la de 1993 y la de 1995.

Como ya se señaló, la Maestría en Desarrollo Rural inició a principios de 1995 un proceso evaluativo, que le permitió identificar logros, necesidades y condiciones para su fortalecimiento y que dio sus frutos con la aprobación, por parte del Consejo Central de Posgrado (CAP), de una propuesta de Modificación Curricular, publicada en el año de 1996 y que entró en vigencia para la tercera promoción¹². Dicha propuesta mantiene los contenidos esenciales, concentrándolos en menos cursos, evitando repeticiones innecesarias y mejorando la estrategia pedagógica. El número total de créditos no tuvo variaciones, manteniéndose en 60, como en el plan original; lo que varió fue la distribución de

créditos por ciclo. Este plan se estructura en seis trimestres denominados ciclos. No se ofrecen cursos optativos¹³.

En detalle, se tiene un total de catorce cursos, desglosados de la siguiente manera: ocho son de la modalidad seminario-taller, cuya naturaleza es teórico-práctica; tres son seminarios teóricos; un curso teórico-práctico; una investigación práctica supervisada, que no necesariamente tiene relación con el tema de tesis y que consiste en un trabajo de índole grupal; y la investigación de tesis propiamente dicha. Dicho plan, que se presenta en el Anexo A y cuyas descripciones de los cursos se incorporan en el Anexo B, estuvo vigente para la tercera promoción, última de las promociones que abarca esta evaluación.

Por otra parte, y como información complementaria, se tuvo conocimiento, mediante entrevista con el Director de la Escuela de Ciencias Agrarias y el director de la Maestría en Desarrollo Rural, de un tercer plan de estudios para la cuarta promoción, que inició en mayo del año 2000, con la particularidad de ser una modalidad a distancia que cuenta con una donación de la Fundación Kellogg y con un convenio de cooperación previo entre la UNA y la Universidad Austral de Chile, con la que se coacreditará el plan de estudios¹⁴. Dicho plan, a criterio del director del programa, mantiene el eje temático de los planes anteriores aunque se amplía en el alcance de los cursos y en la inclusión de cursos optativos.

Con respecto al plan de estudios que estuvo vigente para la tercera promoción, se preguntó a los docentes si lo conocían y si consideraban que los cambios realizados respondían a las necesidades del país en materia de Desarrollo Rural. Seis de siete docentes respondieron afirmativamente. Entre sus razones expresan que el plan actual parte de una visión multidimensional del desarrollo rural costarricense y su relación con el entorno internacional; además, procura ser más actualizado y vinculado en sus aspectos teóricos-metodológicos y prácticos.

Se pidió a docentes y estudiantes la opinión acerca de varios aspectos del plan de estudios. A continuación se presentarán, en términos generales las respuestas de los docentes y estudiantes:

- Tanto los estudiantes como los docentes que participaron en la evaluación consideran que, en general, existe flexibilidad en cuanto a temas de estudio, al darse la oportunidad de discutir en forma conjunta las actividades académicas que están predeterminadas. Sin embargo, es en los proyectos de investigación donde se da la mayor flexibilidad, por la posibilidad de escogencia por parte de los estudiantes del tema de algunos trabajos y de la tesis, principalmente.
- Docentes y estudiantes coinciden en señalar como los métodos y técnicas utilizados con mayor frecuencia los siguientes: clases magistrales, en primer lugar, y desarrollo de proyectos de investigación, en segundo lugar. El uso de estos métodos y técnicas es considerado como bueno o muy bueno por parte de los docentes. Entre los estudiantes se da una división de respuestas: de los diecinueve, ocho responden en términos positivos, diez en términos negativos y uno no ubica su respuesta en una categoría determinada.
- Trece de los diecinueve estudiantes y cinco de los siete docentes consideran la evaluación de las actividades académicas como adecuada o muy adecuada. Entre los argumentos brindados por ambos grupos se expresa el uso de instrumentos de evaluación de índole más bien cualitativa basados en la participación estudiantil y que no están centrados en la aplicación de exámenes, privilegiando el uso de otras opciones evaluativas tales como participación en clase, trabajos de investigación, estudios de caso, tareas y exposiciones.

Por otra parte, es significativo anotar que seis estudiantes consideran la evaluación de las actividades académicas como poco adecuada o inadecuada y que todos ellos pertenecen a la tercera promoción. Entre sus razones mencionan que los formatos de evaluación utilizados hay que mejorarlos pues no siempre reflejan la realidad percibida en cada curso y se prestan para que haya subjetividad y falta de exigencia por parte de algunos profesores.

- En lo que concierne al nivel académico de los cursos del programa, trece de diecinueve estudiantes y los siete docentes realizaron una valoración positiva de los mismos. Tanto para los docentes como para los estudiantes el nivel tiende a ser bueno.

Sin embargo, al analizar sus respuestas, es evidente que los argumentos utilizados por ambos grupos son totalmente diferentes; los de los docentes son más congruentes con la valoración emitida, al señalar que existe calidad en los académicos y que se procura ligar los cursos a la problemática rural actual, aunque un docente indica que se podría trabajar más la parte pedagógica y didáctica del programa.

Los argumentos de los estudiantes que valoraron el nivel como "bueno" son muy similares a los que lo valoraron como "regular". En definitiva, el factor que es común en sus respuestas son las críticas al personal docente que desarrolló los cursos y no a los cursos en sí, cuyas temáticas son consideradas como interesantes y buenas. Llama la atención que las quejas de los estudiantes van dirigidas a lo que ellos consideran una falta de compromiso, formación y seriedad en algunos docentes quienes, a su juicio, debieron rendir más, situación que pareciera más importante para la tercera promoción.

- Los estudiantes consideran que la estructuración del programa y el énfasis en el conocimiento teórico son los principales elementos que diferencian sustancialmente el posgrado de la carrera de grado en que se graduaron.
- Para catorce de los diecinueve estudiantes, el posgrado satisfizo sus expectativas al brindarles conocimientos que mejoraron su desempeño profesional y ampliaron su visión del desarrollo rural. Los argumentos de los cinco estudiantes restantes señalan que se esperaba más práctica y mayor instrumental técnico.

3.4.2 Admisión, matrícula, deserción y graduados

Para ser admitido al programa, y según lo que consta en el dictamen de autorización¹⁵ y en la Modificación Curricular¹⁶, se debe cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

- Cumplir con el procedimiento de admisión que establece el Reglamento Interno de la Maestría.
- Poseer un Bachillerato o Licenciatura en áreas del saber como las Ciencias Agropecuarias, Económicas o Sociales. Excepcionalmente podrán los estudiantes provenir de otras disciplinas.
- Aprobación de un ciclo de introducción o nivelación.

Doce de los diecinueve estudiantes y seis de siete docentes afirman conocer los criterios de selección de estudiantes y de éstos, ocho estudiantes y la totalidad de los docentes los consideran adecuados. Sus argumentos indican que se toman en cuenta criterios académicos y profesionales, en donde la experiencia laboral tiene un papel importante. Los cuatro estudiantes que responden en términos negativos son todos de la tercera promoción e indican, entre sus razones, que se debe pedir un poco más de experiencia y conocimientos en lo que respecta al desarrollo rural.

Diecisiete de diecinueve estudiantes afirmaron conocer las características del programa (dedicación, exigencias académicas, trabajos). En términos generales, manifestaron haber obtenido la información escrita por parte de la Dirección del Programa.

Entre los requisitos de graduación estipulados por el posgrado están la presentación, defensa y aprobación de una tesis.

Con respecto a la tesis se hicieron preguntas alusivas a estudiantes y docentes. A continuación se presentan sus respuestas.

- En lo que concierne a la instrumentación académica (métodos, técnicas e instrumentos) que ofrece el posgrado para realizar la investigación que requiere la tesis, existe división de opiniones entre estudiantes y docentes, puesto que cuatro de los seis docentes que respondieron la pregunta la valoran como muy adecuada o adecuada y once de los diecinueve estudiantes la valoran como poco adecuada o inadecuada. Es conveniente indicar que en este último grupo se encuentran estudiantes de las tres promociones, incluidos los dos graduados que participaron en la evaluación. Entre las razones presentadas por los estudiantes se señala que si bien es cierto existe un Reglamento que brinda lineamientos para los trabajos de graduación, en los cursos debe fortalecerse, mejorarse y unificarse lo referente a la metodología de investigación utilizada.
- En cuanto a los criterios tomados en cuenta para la escogencia del tema de tesis, estudiantes y docentes coinciden en señalar como los principales los siguientes: relación con el trabajo profesional del estudiante y el interés académico o profesional.

- Tanto docentes como estudiantes identifican los siguientes como los principales criterios para la escogencia del director y los lectores de la tesis: relación del tema con la especialidad del profesor y el interés del profesor por trabajar en el tema.
- En lo que concierne a las causas más importantes que dificultan la elaboración de la tesis, docentes y estudiantes coinciden en las siguientes: falta de tiempo del estudiante y poca dedicación del estudiante al trabajo de investigación. Adicionalmente, los estudiantes indican la falta de una guía adecuada.
- En general, docentes y estudiantes valoran como muy adecuada o adecuada la relación entre la investigación de tesis y el trabajo profesional de los estudiantes, entre otras razones, por enmarcarse la investigación dentro de la experiencia profesional e intereses institucionales de los estudiantes.
- Se pidió también a los siete docentes que valoraran el nivel académico de las tesis presentadas en el programa. Respondieron cinco de ellos, para quienes el nivel es bueno o muy bueno por los temas tratados y la calidad de los trabajos presentados.

En el Cuadro N° 1 se presenta la condición académica actual de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Rural.



CUADRO N° 1

CONDICION ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL SEGÚN PROMOCION

Promoción	Admitidos	En tesis	Pendiente de tesis	Graduados	Reprobados	Total
1993	7	1	3	3	-	7
1995	7	2	1	2	2	7
1998	25	13	6	6	-	25
Total	39	16	10	11	2	39

FUENTE: Elaborado en la OPES con información proporcionada por la Dirección de la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional.

3.4.3 Los estudiantes del posgrado

La dirección del Posgrado en Desarrollo Rural hizo llegar a esta oficina información acerca de las características y condiciones académicas y laborales de los treinta y siete estudiantes regulares que han estado en el programa, en sus tres promociones¹⁷. No se brindó información acerca de los dos estudiantes reprobados. Entre los datos más relevantes se tiene que veintinueve estudiantes son del sexo masculino; cuatro estudiantes son extranjeros: un salvadoreño, un colombiano, un panameño y un chileno, naturalizado costarricense; las profesiones más frecuentes son las de ingeniero agrónomo o sociólogo; sus trabajos, en general, están relacionados con el área de estudio y uno de los principales empleadores es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), donde laboran trece de los estudiantes del posgrado.

En lo que respecta a los diecinueve estudiantes de la Maestría en Desarrollo Rural que participaron en la evaluación y sus características, se tiene el siguiente perfil: costarricense (18 de 19), de sexo masculino (14 de 19); proveniente de las provincias de Heredia y Alajuela (10 de 19); ingresó a la maestría por interés en el área de estudios (15 de 19) y para mejorar su nivel académico y profesional (14 de 19), con una edad de 35 años o más (16 de 19); su formación base es en Agronomía o Sociología (14 de 19); posee el grado académico de Licenciatura (16 de 19); graduado de una universidad estatal (16 de 19); tiene conocimientos del idioma inglés (12 de 19); aparte de la tesis presentada para obtener su grado de Licenciatura, ha realizado otras publicaciones y desarrollado proyectos de investigación o de acción social en los últimos cinco años (12 de 19); ingresó al programa de posgrado en 1998 (12 de 19); le hace falta únicamente la tesis para graduarse (17 de 19); disfrutó de beca para estudiar en la maestría (16 de 19), durante el programa de estudios (14 de 19), consistente en permiso con goce de salario.

En lo que concierne a las limitaciones más importantes que tienen los estudiantes en esta maestría no existe coincidencia entre docentes y estudiantes; los primeros señalan la falta de financiamiento de los estudios y los segundos, la elaboración de la tesis.

3.4.4 Los docentes del posgrado

La dirección del Posgrado en Desarrollo Rural hizo llegar a esta oficina datos referentes acerca de los treinta docentes que han participado en el programa, tales como: grado académico, área de estudios, unidad académica a la que pertenece, tipo de contratación, dedicación al programa y cursos que impartió. Esta información se presenta en el Anexo C. Quince de estos docentes mantienen una relación laboral permanente con la UNA: siete pertenecen a la Escuela de Ciencias Agrarias, tres son de la Maestría en Desarrollo Rural y el resto proviene de otras unidades académicas tales como la Escuela de Psicología, la Escuela de Ciencias Geográficas, la Escuela de Planificación y Promoción Social, entre otras.

Los quince docentes restantes son profesionales que laboran, aparte del ámbito universitario, en instituciones del sector financiero y gubernamental, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Costa Rica y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los treinta docentes, en general, cuentan con los atestados académicos requeridos. Las áreas del conocimiento son diversas y la dedicación promedio son 10 horas. Diecisiete de treinta docentes han impartido únicamente un curso en el posgrado. Según el director de la maestría, al menos seis docentes han participado en las tres promociones.

En el Cuadro N° 2 se presentan algunas características académicas de los siete docentes que participaron en la evaluación, tales como: grado académico, área de estudios, las promociones en las que ha participado, la relación laboral con la UNA, la participación como tutor de tesis y si ha participado en otros programas de posgrado. Como se puede observar, cada uno de los siete docentes ha participado en una sola promoción; la mayoría (5 de 7) son académicos con propiedad en la UNA y pertenecen a la Escuela de Ciencias Agrarias (4 de 7).

CUADRO N°2

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA EVALUACION

DOCENTE	ULTIMO GRADO ACADEMICO OBTENIDO	AREA DE ESTUDIOS	PROMOCIONES EN LAS QUE HA PARTICIPADO	RELACION LABORAL CON LA UNA	UNIDAD ACADEMICA BASE	PARTICIPACION COMO TUTOR DE TESIS EN ESTE POSGRADO	PARTICIPACION EN OTROS PROGRAMAS DE POSGRADO
1.	Maestría	Desarrollo Rural	Primera	Académico en propiedad	Escuela de Ciencias Agrarias	NO	SI
2.	Maestría	Psicología Educativa	Primera	Académico en propiedad	Psicología	NO	SI
3.	Maestría	Extensión Rural	Tercera	Académico en propiedad	Escuela de Ciencias Agrarias	NO	SI
4.	Doctorado	Estudios del Desarrollo	Primera	Académico en propiedad	Escuela de Planificación y Promoción Social	SI	NO
5.	Maestría	Política Económica y Comercio Internacional	Tercera	Profesor interino	Escuela de Ciencias Agrarias	SI	SI
6.	Maestría	Genética y Mejoramiento de Plantas Administración Agrícola	Primera	Académico en propiedad	Escuela de Ciencias Agrarias	SI	SI
7.	Maestría	Planificación del Desarrollo Historia Económica	Segunda	Académico contratado a plazo fijo	No tiene	NO	SI

FUENTE: Elaborado en la OPES de acuerdo con la información suministrada por los docentes de la Maestría en Desarrollo Rural.

En lo que concierne a la valoración de la preparación académica de los docentes, trece de diecinueve estudiantes y seis de siete docentes lo consideran como bueno o muy bueno. Justifican su respuesta en la formación, grados académicos y experiencia de los docentes.

En cuanto al nivel de desempeño docente, cinco de siete docentes consideran el nivel como bueno o muy bueno. En cuanto a los estudiantes, no se da un patrón de respuesta homogéneo, dado que nueve estudiantes valoran el nivel como bueno y ocho como regular o malo. De los dos estudiantes restantes, uno no ubica su respuesta y el otro considera el nivel como muy bueno.

Entre los argumentos de los que responden favorablemente, tanto estudiantes como docentes señalan como elemento común la responsabilidad en la preparación de la clase.

Por otra parte, los estudiantes que responden en términos negativos son enfáticos en señalar que hubo falta de entrega y de compromiso en los docentes, quienes no llenaron sus expectativas por no dar todo lo que podían y sabían. Asimismo, se indica también que no todos los docentes tienen la habilidad para transmitir sus conocimientos de la mejor manera.

Se les preguntó a los académicos acerca de las limitaciones más importantes con las que se enfrentaron en este posgrado. Sus respuestas señalan dos elementos: las dificultades de coordinación entre docentes y la heterogeneidad en la formación de los estudiantes.

3.5 Relación docencia-investigación

La dirección del Posgrado en Desarrollo Rural proporcionó información acerca de ocho proyectos de investigación inscritos en la Escuela de

Ciencias Agrarias, y sus correspondientes publicaciones, desarrollados por algunos de los académicos que participan en este posgrado.

A continuación se presentan los aspectos relacionados con la investigación y su papel en el programa que fueron preguntados a los docentes y a los estudiantes.

- En lo que respecta a si la preparación previa del estudiante en investigación es suficiente para rendir adecuadamente en el posgrado, se encuentra una división de opiniones entre docentes y estudiantes. De los seis docentes, cuatro consideran insuficiente la preparación previa del estudiante y dieciséis de diecinueve estudiantes la valoran como suficiente. Para los docentes, el hecho de que los estudiantes sean de áreas muy distintas y específicas hace que se requieran mayores y más actualizados marcos referenciales en cuanto a la metodología de investigación social, aspecto contemplado en el plan de estudios. Los estudiantes, por su parte, indican haber adquirido esta experiencia en su ejercicio profesional, aunado al aprendizaje que obtuvieron con la tesis de licenciatura. Los estudiantes que así responden provienen de diferentes campos, tales como la Sociología, Agronomía, Ciencias Ambientales y Ciencias Forestales.
- En lo que concierne a los cursos del posgrado que preparan al estudiante para investigar, se vuelve a presentar una división de opiniones entre docentes y estudiantes. Los docentes (6 de 7) valoran los cursos como suficientes y trece de diecinueve estudiantes los consideran insuficientes. De acuerdo con las opiniones de los docentes el problema no está en la carencia de cursos alusivos sino en la parte metodológica. En cuanto a los estudiantes, su queja más frecuente es la falta de énfasis en lo metodológico, en los pasos a seguir en una investigación. Se encuentran en este grupo estudiantes de las tres promociones. Cabe recordar que para los estudiantes la principal limitación que tienen en el programa es la

elaboración de la tesis. De acuerdo con el director del programa las debilidades apuntadas por los estudiantes en cuanto a Metodología de Investigación se han procurado eliminar para la cuarta promoción del programa, que cuenta con diecinueve estudiantes, al escribirse un texto específico para ser usado en la elaboración de sus tesis.

- En lo que respecta a la investigación generada en el programa de posgrado, en relación con el desarrollo del país, dieciséis de diecinueve estudiantes y seis de siete docentes la consideran como adecuada o muy adecuada. Entre las razones externadas por ambos grupos se menciona el hecho de que ha servido como apoyo para el desarrollo rural agropecuario, al estudiar su problemática y darle soluciones; sin embargo, tanto docentes como estudiantes consideran que puede fortalecerse y articularse aún más la investigación, así como aumentar las prácticas y giras a todas las regiones del país.
- De manera adicional, se preguntó a los docentes su opinión acerca de la formación en investigación que adquieren los graduados en el programa. Respondieron seis docentes y la totalidad valora dicha formación como buena o muy buena. Los argumentos hacen referencia a que se les brindan a los estudiantes los métodos y técnicas de investigación básicos. Uno de los docentes, que participó en la primera promoción, indica que se hace un gran esfuerzo; sin embargo, a su juicio debe trabajarse más la construcción teórica, ampliar los marcos referenciales y dar mayor libertad en lo metodológico.

3.6 La administración del programa

El Posgrado en Desarrollo Rural forma parte del Consejo Central de Posgrado (CCP), compuesto por los programas de posgrado existentes en la Universidad Nacional (UNA). En cada uno de estos programas funciona un Comité

de Gestión Académica (CGA), representado por el director de cada programa de posgrado y por algunos de los docentes participantes. En el caso de la Maestría en Desarrollo Rural participan en el CGA siete académicos, en total¹⁸.

De acuerdo con el dictamen de autorización del posgrado, se contaba con un oficio del Director de la Escuela de Ciencias Agrarias donde se manifestaba la disposición de destinar, inicialmente, 5 tiempos completos (TC) para el desarrollo del programa¹⁹. Sin embargo, de acuerdo con la autoevaluación remitida,²⁰ durante el primer semestre de 1996 los tiempos efectivos equivalieron, aproximadamente, a 3,5 tiempos completos.

Con respecto a este punto, el director del programa, mediante nota enviada a esta Oficina con fecha del 19 de abril del año 2001, aclara que si bien es cierto al iniciar la Maestría en el año de 1993 hubo un compromiso por parte de la Escuela de Ciencias Agrarias para asignar al programa personal académico, administrativo y plazas para contratar docentes, a partir de 1994, y producto de disposiciones institucionales, estas condiciones variaron, lo que implicó, entre otras medidas, una reducción de las plazas para nombrar personal académico interino.

En el año 2000 el posgrado en Desarrollo Rural firmó un convenio de cooperación con la Escuela de Ciencias Agrarias para disponer de un número estable de académicos, equivalente a 3,75 T.C. (Tiempos Completos). Sin embargo, y dado que estos docentes tienen también el compromiso de colaborar con el grado, la asignación efectiva de tiempos completos al posgrado no puede ser fijada con anterioridad para cada ciclo lectivo, quedando sujeta a variaciones. En definitiva, según el director del programa, se ha procurado subsanar parcialmente los compromisos institucionales que no se han cumplido; sin embargo, sigue siendo una necesidad prioritaria ampliar el personal académico y administrativo con que se cuenta.

Por otra parte, en el informe final de la evaluación de la maestría en Desarrollo Rural, publicado en 1996, se consignaba que los recursos de operación del programa, administrados por la Fundación UNA, provenían del pago por

concepto de matrícula y se utilizaban, principalmente, para el pago a docentes externos a la Maestría ²¹. En lo que respecta a la presente evaluación, uno de los estudiantes de la tercera promoción indicó que hubo un cobro desigual de la maestría a los estudiantes al existir un convenio previo entre el MAG y la maestría, de forma que dichos funcionarios pagaron 45000 colones mientras que el resto pagaron 95000 colones. El Director de la Maestría explicó que en el año de 1997 se firmó un convenio entre el Ministro de Agricultura y Ganadería de esa época y el rector de la UNA, de manera que el MAG pagaba una cuota para subvencionar el costo de la matrícula y también se comprometía a dar el tiempo a sus funcionarios para que estudiaran, así como facilidades en cuanto al uso de equipo de cómputo propio del MAG; esto último no se cumplió de acuerdo con el director del programa.

En cuanto a la valoración de la organización administrativa de la maestría, cinco de los seis docentes que respondieron la pregunta la consideran como eficiente, al existir un buen equipo de trabajo.

Se pidió también a los docentes su opinión con respecto al apoyo recibido por parte de la unidad académica base, es decir, la Escuela de Ciencias Agrarias. Respondieron cinco de los siete docentes. Existe una división de opiniones entre los mismos, dado que dos de ellos la consideran adecuada y los tres restantes como poco adecuada o inadecuada.

Por otra parte, en lo que corresponde a la valoración del apoyo brindado por el Consejo Central de Posgrado, se contó con la respuesta de cinco de los siete docentes, tres de los cuales lo consideran como muy adecuado o adecuado. Los dos docentes restantes se expresan en forma negativa. Entre las razones de los que realizan una valoración positiva se menciona el ser muy expedito en los trámites y el tener una actitud cooperadora, pero no se detalla en qué aspecto o sentido. Los dos docentes que tienen una opinión contraria hacen referencia a que debe existir un mayor apoyo por parte del Consejo Central; además señalan que

dicho ente está sujeto a políticas de reestructuración institucional confusas y ambivalentes, sin que se llegue a profundizar y a detallar lo externado.

3.7 Recursos de planta física, equipo, materiales y financiamiento

En vista de que la disponibilidad de recursos de planta física, equipo, materiales y financiamiento se había contemplado ya en la autoevaluación realizada en 1996, como parte de la evaluación integral promovida en la UNA, es conveniente señalar los resultados obtenidos, antes de pasar directamente a la opinión que al respecto externaron los docentes y estudiantes que participaron en la presente evaluación.

Dentro de los aspectos valorados en la autoevaluación mencionada, y para efectos de este apartado, en particular, se destacan tres: infraestructura, recursos para la docencia y recursos financieros. A continuación se cita para cada uno de éstos la valoración emitida:

- Infraestructura. "La infraestructura física con respecto a las instalaciones cubre parcialmente las necesidades del Programa, es necesario completar las divisiones de los cubículos para los académicos y falta contar con un aula propia que los estudiantes también puedan usar para sus trabajos y estudio. Se requiere contar con un centro de documentación que podría ser compartido con otra unidad académica y tener un espacio o sala de computación para los estudiantes²³".
- Recursos para la docencia. "Se necesita ampliar y actualizar los recursos bibliotecarios y de computación²⁴".
- Recursos financieros. "El presupuesto asignado por parte de la UNA es insuficiente en cuanto a las plazas académicas y administrativas, sean propias o asignadas por parte de otras unidades. En cuanto a los gastos de operación, también son insuficientes aún cuando el Programa genera recursos que pueden aumentarse de contar con más personal vinculado a sus actividades²⁵".

Para la presente evaluación se preguntó a docentes y estudiantes sobre la suficiencia de los siguientes recursos: planta física, equipo de cómputo, equipo

audiovisual y material bibliográfico. Cabe indicar que al menos dos docentes se abstuvieron de responder en cada uno de los aspectos citados.

En cuanto al equipo de cómputo, los docentes y estudiantes coinciden en considerarlo insuficiente, llegándose a indicar, por parte de dos estudiantes de la tercera promoción, que se tenía una computadora para veinticinco alumnos. Esta apreciación con respecto al equipo de cómputo ya se había evidenciado en el informe de autoevaluación mencionado anteriormente.

En lo que concierne a la planta física, los estudiantes emiten una valoración positiva mientras que los docentes tienden a valorarla negativamente, en consonancia con lo que ya se había externado en la autoevaluación.

En lo que concierne a la disponibilidad del material bibliográfico los docentes tienden a valorarla positivamente y los estudiantes no muestran un patrón único de respuesta, al emitir tanto consideraciones positivas como negativas. Es conveniente reseñar que, adicionalmente, se hicieron preguntas a docentes y estudiantes acerca de la calidad de la bibliografía y, en términos generales, la valoración fue positiva.

En cuanto al equipo audiovisual, no existe coincidencia de opiniones entre los mismos docentes y estudiantes; en ambos grupos las valoraciones negativas como las positivas tienden a tener igual importancia y significatividad.

Finalmente, y en términos generales, podría decirse que la opinión de docentes y estudiantes no presenta un patrón homogéneo y consistente de respuesta, excepto en lo que respecta al equipo de cómputo.

En lo que concierne a convenios con instituciones nacionales, el programa tiene uno con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en el ámbito internacional tiene con la Universidad Austral de Chile. Asimismo, se tienen

vinculaciones con la Red de instituciones de Capacitación en Política Agrícola de América Latina y el Caribe (REDCAPA) con sede en Brasil, el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo (CIID), con sede en Canadá; el Programa de Evaluación (PREVAL) y el Centro de Estudios Rural Regionales (CERUR), con sede en Israel. Existe, además, acceso a convenios y eventos de otras instituciones por medio de los proyectos y actividades que realizan los académicos de la Maestría, como por ejemplo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO); el Consejo Económico para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), entre otros. Además, se cuenta con la revista **Perspectivas Rurales**, editada a partir de 1995.

En el dictamen de autorización del programa se estipulaba que el financiamiento externo para el mismo no se había concretado²⁵. En la actualidad, y de acuerdo con el director del programa, se cuenta con una donación de la Fundación Kellogg para la cuarta promoción, en la modalidad a distancia.

3.8. Opinión general de docentes y estudiantes acerca del programa

3.8.1 Logros de la Maestría

Para los estudiantes y docentes:

- Promover el trabajo interdisciplinario y la sistematización de experiencias.

Para los docentes:

- Consolidar el desarrollo rural como área de formación y especialización profesional en el ámbito nacional y regional.

Para los estudiantes:

- Fortalecer e incrementar los conocimientos teóricos referentes al desarrollo rural.

- Haber aumentado el número de estudiantes matriculados.

3.8.2. Problemas más importantes en el desarrollo de la maestría

Para los estudiantes y docentes:

- Disponibilidad de tiempo de los docentes.
- Falta de personal docente y administrativo.

Para los docentes:

- Políticas institucionales que limitan la capacidad de gestión del programa.
- Infraestructura y equipo de cómputo insuficientes.

Para los estudiantes:

- Poca disponibilidad de tiempo del estudiante.
- Limitados recursos pedagógicos y metodológicos de algunos docentes.
- Falta de financiamiento.
- Insuficientes prácticas de campo.

3.8.3. Medidas para el mejoramiento del programa

Para los estudiantes y docentes:

- Articular el posgrado con otros posgrados, tanto en la UNA como en otras universidades estatales, y con instancias del gobierno, instituciones públicas y con las comunidades y entes del desarrollo rural.

Para los docentes:

- Aumentar la disponibilidad de tiempo y plazas docentes.
- Mayor trabajo en equipo de los docentes.
- Elaborar materiales didácticos propios.

Para los estudiantes:

- Mejorar la selección del personal académico.

- Mayor relación teoría-práctica e interacción con los espacios rurales.
- Ofrecer distintas modalidades de graduación.

4. Resumen de conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

4.1.1 Objeto y función del programa

El Posgrado en Desarrollo Rural cuenta con objetivos generales y específicos que contemplan la preparación de profesionales en aspectos relevantes y necesarios tales como la interpretación, análisis y síntesis de los fenómenos del desarrollo rural y su problemática; la puesta en marcha de proyectos de investigación y propuestas de carácter interdisciplinario; y la interacción con instituciones públicas y privadas en las comunidades y sectores productivos, entre otros.

De acuerdo con las opiniones de los docentes y estudiantes el Posgrado en Desarrollo Rural ha logrado promover el trabajo interdisciplinario y la profundización de conocimientos teóricos alusivos, consolidándose así como un área de formación y especialización profesional en el ámbito nacional y regional. Sin embargo, y a criterio de los estudiantes, la relación teoría-práctica dentro del programa ha tenido un bajo nivel de logro al esperarse una mayor interacción y vinculación con los espacios rurales.

En lo que respecta a la puesta en marcha y culminación de proyectos de investigación, llama la atención el número significativo de estudiantes que todavía están trabajando en sus tesis o que tienen pendiente la elaboración de las mismas, situación que podría estar indicando que las expectativas de los estudiantes están más dirigidas hacia una profundización de los conocimientos teóricos-prácticos del Desarrollo Rural que hacia su generación que es lo que se estipula para una Maestría en Ciencias como la presente.

4.1.2 La investigación y su papel en el programa

El personal académico de la Escuela de Ciencias Agrarias destinado a la Maestría en Desarrollo Rural ha tenido a su cargo varios proyectos de investigación que a su vez han generado publicaciones. Sin embargo, no hay evidencias que vinculen la investigación de los académicos con los trabajos de graduación de los estudiantes.

Para los docentes y los estudiantes, la elaboración de la tesis, tiene como una de sus principales limitaciones la falta de tiempo y dedicación de los estudiantes. Por otro lado, los estudiantes también señalan ciertas carencias que son propias del posgrado, tales como la falta de una guía adecuada que enfatice los lineamientos metodológicos básicos que sustenten la investigación. Tales apreciaciones, en definitiva, evidencian la conveniencia y necesidad de fortalecer aún más la investigación en el programa y su soporte académico y docente.

4.1.3 La docencia y su estructuración en el programa

El plan de estudios inicial del programa en Desarrollo Rural se ofreció por dos promociones, la de 1993 y la de 1995. Dicho plan estaba conformado por los siguientes ciclos: teórico, metodológico, seminarios-talleres, cuya naturaleza es teórica-práctica y la tesis, para un total de 60 créditos.

En el año de 1995 y con el fin de actualizar el plan de estudios y vincularlo en sus aspectos teóricos-metodológicos y prácticos, el Posgrado en Desarrollo Rural se involucró en un proceso evaluativo que culminó en 1996 con una propuesta de Modificación Curricular que entró en vigencia para la tercera promoción, que inició en 1998. Esta segunda propuesta mantuvo los contenidos esenciales, concentrándolos en catorce cursos para evitar repeticiones

innecesarias. El número total de créditos no tuvo variaciones, lo que varió fue su distribución por trimestre. Al igual que en el plan anterior, no se ofrecieron cursos optativos. Lo que sí se incluyó fue un curso teórico-práctico, consistente en una investigación práctica supervisada, adicional a la tesis, y que a diferencia de ésta consiste en un trabajo de índole grupal.

Dichos replanteamientos curriculares tienen el mérito de haber incorporado mejoras al plan original, especialmente en lo que respecta a la inclusión de mayor práctica y articulación de la misma; sin embargo, los cuestionamientos que en ese sentido hacen los estudiantes, principalmente los de la tercera promoción, podrían indicar que aún no se han llegado a solventar totalmente las debilidades detectadas.

También se pone en duda, por parte de un pequeño grupo de estudiantes, todos de la tercera promoción, los formatos de evaluación utilizados por algunos de los docentes, lo que si bien es cierto no refleja el sentir de la mayoría de estudiantes, sí podría estar evidenciando que aún con la modificación curricular existen algunas inconformidades que podrían obedecer más a las estrategias pedagógicas de algunos docentes y no tanto a las temáticas de la oferta académica, valorada en términos positivos por la mayoría de los estudiantes.

4.1.4 Los estudiantes y sus características

En el Posgrado en Desarrollo Rural se han admitido treinta y nueve estudiantes, cuatro de ellos son extranjeros: un salvadoreño, un colombiano, un panameño y un chileno, naturalizado costarricense. Dos estudiantes fueron reprobados, once se han graduado y el resto está trabajando en la tesis o tiene pendiente la elaboración de la misma. En presente evaluación participaron diecinueve estudiantes, seis de la primera promoción, uno de la segunda y doce de la tercera promoción.

Con base en la información aportada se puede caracterizar al estudiante de la maestría en Desarrollo Rural como un costarricense, de sexo masculino, proveniente de las provincias de Heredia y Alajuela, principalmente; quien ingresó a la maestría por interés en el área de estudios y para mejorar su nivel académico y profesional, con una edad de 35 años o más; su formación base es en Agronomía o en Sociología; graduado de una universidad estatal; tiene conocimientos del idioma inglés. Aparte de la tesis presentada para obtener su grado de Licenciatura, ha realizado otras publicaciones y desarrollado proyectos de investigación o de acción social en los últimos cinco años; disfrutó de beca para estudiar en la maestría, consistente en permiso con goce de salario durante el programa de estudios.

4.1.5 Los académicos y su contribución al programa

En el Posgrado en Desarrollo Rural han participado treinta docentes, quince de los cuales mantienen una relación laboral permanente con la UNA y pertenecen a diferentes escuelas como la de Ciencias Agrarias, la de Psicología, Ciencias Geográficas, y la Escuela de Planificación y Promoción Social, entre otras. Los quince profesionales restantes son profesionales que laboran, aparte del ámbito universitario, en instituciones del sector financiero y gubernamental. La totalidad de los docentes cuentan con los atestados académicos requeridos y su dedicación promedio al posgrado es de 10 horas. Diecisiete de estos treinta docentes han impartido únicamente un curso.

En la evaluación participaron siete docentes, la mayoría son académicos con propiedad en la UNA, pertenecen a la Escuela de Ciencias Agrarias y han estado involucrados en una sola promoción.

Los estudiantes valoran en términos positivos la preparación académica de los docentes, no así su desempeño docente, el cual fue calificado tanto en términos positivos como negativos por un número similar de ellos. Entre lo positivo

se mencionan aspectos tales como la responsabilidad en la preparación de las clases y entre lo negativo, se indica la falta de entrega y compromiso, aunada a los limitados recursos pedagógicos y metodológicos de algunos docentes.

En definitiva, y a pesar de la cantidad de docentes que han participado, no se ha podido dotar al posgrado de un cuerpo docente estable, con suficiente disponibilidad e identificado plenamente con el programa y sus promociones.

4.1.6 La administración y su apoyo al programa

Al momento de la autorización del programa se presentó un oficio, por parte del Director de la Escuela de Ciencias Agrarias donde se manifestaba la disposición de destinar, inicialmente, 5 tiempos completos (TC) para el desarrollo del programa, en el ámbito docente y administrativo. Producto de disposiciones institucionales estas condiciones variaron, lo que implicó, entre otras medidas, una reducción de las plazas para nombrar personal académico interino.

En el año 2000 el posgrado en Desarrollo Rural firmó un convenio de cooperación con la Escuela de Ciencias Agrarias para disponer de un número estable de académicos, equivalente a 3,75 T.C. (Tiempos Completos). Sin embargo, y dado que estos docentes tienen también el compromiso de colaborar con el grado, la asignación efectiva de tiempos completos al posgrado no puede ser fijada con anterioridad para cada ciclo lectivo, quedando sujeta a variaciones.

En definitiva, y ante la variación en las condiciones iniciales de apoyo institucional, la Dirección del programa ha procurado ser eficiente en la gestión y coordinación de los recursos docentes y administrativos, sin embargo, sus esfuerzos no han sido suficientes y sigue siendo necesario ampliar la disponibilidad del personal docente con que se cuenta.

4.1.7 El financiamiento y su efectividad

El Posgrado en Desarrollo Rural en sus tres promociones no ha contado con el financiamiento requerido, tanto en el ámbito interno como externo, aspecto considerado por los docentes como una de las principales limitaciones que afrontan los estudiantes. Esta carencia de recursos ha incidido en la insuficiencia de giras al campo y equipo de cómputo. Asimismo, los docentes apuntan como uno de los principales problemas del posgrado las políticas institucionales que limitan la capacidad de gestión y desarrollo del programa.

4.1.8. Impacto del programa en el ámbito nacional

Entre 1993 y 1998 el posgrado ha admitido treinta y nueve estudiantes, de ellos once se han graduado y dieciséis están trabajando en su proyecto de tesis. Asimismo, cabe destacar que veinticinco de estos estudiantes ingresaron en la tercera promoción, lo que evidencia un interés creciente y vigente en el ámbito del Desarrollo Rural.

Por otra parte, se considera como un logro adicional del programa el hecho de que la formación ofrecida al estudiante tenga relación con su quehacer profesional y laboral, relación que se ha fortalecido e institucionalizado con el convenio existente entre el MAG y la UNA.

4.2. Recomendaciones

Con base en los resultados de esta evaluación, se recomienda a la Escuela de Ciencias Agrarias, al Consejo Central de Posgrado (CCP) y al Comité de Gestión Académica (CGA) que:

- Analicen la oferta de cursos del posgrado, de manera que se pueda identificar y valorar, para cada uno de éstos, los siguientes aspectos:
 - Vinculación de actividades prácticas con el contenido de los cursos.
 - Inclusión de estrategias de evaluación individual y grupal en cada curso.
 - Desempeño del docente encargado

- Garanticen a los estudiantes que están trabajando en sus proyectos de investigación el adecuado apoyo académico, docente y soporte técnico requerido.

- Consoliden la investigación como eje del posgrado, vinculándola a la docencia y a las actividades académicas de los estudiantes a lo largo de todo el programa.

- Aseguren un mínimo de personal docente investigador con una dedicación no inferior al ½ TC que garantice la permanencia y continuidad de las investigaciones en el programa.

- Consideren la importancia de establecer mecanismos que posibiliten una mayor coordinación y articulación con las comunidades y sectores rurales.

- Promuevan la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas para el programa, dentro o fuera del país, que le permitan ofrecer becas a los estudiantes y garantizar la disponibilidad necesaria en cuanto a recursos humanos, materiales, equipo y actividades de índole práctica que el programa requiera.

- Analicen y replanteen, si es el caso, los requerimientos de ingreso al posgrado.

- Estudien la posibilidad de crear, en forma paralela, la maestría en la disciplina como una alternativa de formación.

Citas Bibliográficas

¹ Oficina de Planificación de la Educación Superior. Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional. (San José. C.R.: OPES-11/92,1992, p.26).

² Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Escuela de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional. Evaluación de la Maestría en Desarrollo Rural. Informe Final. Heredia, 1996.

³ Sistema de Estudios de Posgrado. Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Nacional. Modificación Curricular, 1996. Heredia, 1996.

⁴ Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional. Autoevaluación de Unidades Académicas. Evaluación de Unidades Académicas por pares institucionales. Documento Final. Heredia, 1997.

⁵Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, pp. 2-3.

⁶ Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Escuela de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional. Programa de Maestría en Desarrollo Rural. Heredia, 1991, pp. 64-65.

⁷ Ibid. pp. 65-66.

⁸ Ibid. pp. 60-62

⁹ Modificación Curricular, 1996, p.13.

¹⁰ Ibid. p.13.

¹¹ Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, pp. 11-13.

¹² "Autoevaluación de Unidades Académicas". Universidad Nacional, 1997, p.25.

¹³ Modificación Curricular, 1996. pp. 1, 19-20.

¹⁴ Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Sistema de Estudios de Posgrado. Escuela de Ciencias Agrarias. Maestría en Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe. IV Promoción, Modalidad a Distancia. 2000-2002. 12 de Mayo, 2000, p.5.

¹⁵ Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, pp. 9-10.

¹⁶ Modificación Curricular, 1996. pp. 9-10.

¹⁷ Universidad Nacional. Maestría en Desarrollo Rural. Estudiantes de las tres promociones de la Maestría en Desarrollo Rural (1993-1999). pp- 1-3.

¹⁸ Autoevaluación de Unidades Académicas". Universidad Nacional, 1997, p.6.

¹⁹ Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, p.22.

²⁰ Autoevaluación de Unidades Académicas". Universidad Nacional, 1997.

²¹ Ibid. p.17.

²² Universidad Nacional. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Evaluación de la Maestría en Desarrollo Rural. Informe Final, 1996. p.19.

²³ Autoevaluación de Unidades Académicas". Universidad Nacional, 1997, p.19.

²⁴ Ibid. p.19.

²⁵ Ibid. p.19.

²⁶ Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional, p.24.

ANEXO A

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE PARA LA TERCERA PROMOCION

ANEXO A

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE PARA LA TERCERA PROMOCION

CURSO	CRÉDITOS
I Trimestre	<u>15</u>
Caracterización del desarrollo rural-regional centroamericano	3
Teorías y políticas de desarrollo rural-regional	5
Manejo y conservación de recursos naturales	4
Diseño de investigación de tesis	3
II Trimestre	<u>16</u>
Metodologías de investigación y acción social	5
Planeamiento y técnicas de información de espacios rurales	3
Estado y cambio institucional	3
Gestión del desarrollo local	5
Investigación de tesis	
III Trimestre	<u>13</u>
Evaluación y capacitación para el desarrollo	4
Diseño y evaluación de modelos de ejecución de proyectos	3
Gerencia de pequeñas y medianas empresas rurales	3
Gestión tecnológica	3
Investigación de tesis	
IV Trimestre	<u>6</u>
Desarrollo sostenible de los espacios rural-regionales	6
Investigación de tesis	

CURSO	CRÉDITOS
V y VI Trimestre	<u>10</u>
Investigación de tesis	10
Total de créditos	<u>60</u>

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la Modificación Curricular 1996, p. 20 .

ANEXO B

**MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS**

ANEXO B

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

Curso: CARACTERIZACION DEL DESARROLLO RURAL-REGIONAL CENTROAMERICANO

Créditos: 3

Objetivo: Interpretar el impacto económico, social, político e institucional de los procesos de cambios y transformaciones en el desarrollo rural centroamericano.

Contenidos: Evolución del desarrollo rural centroamericano, el impacto de las políticas macro-económicas y sectoriales, cambios institucionales, la reestructuración productiva regional, procesos políticos y los efectos en el desarrollo rural, participación y democratización. Los cambios ambientales, científicos y técnicos. Las condiciones actuales de desenvolvimiento de la población rural (pobreza rural, estructura productiva, participación y desarrollo social).

Curso: TEORIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO RURAL-REGIONAL

Créditos: 5

Objetivo: Analizar teorías, conceptos, paradigmas y estrategias que han orientado el Desarrollo y sus efectos en los espacios rurales y regionales, el papel de sus actores y las nuevas propuestas de organización social y económica.

Contenidos: Análisis del cambio en el agro y estrategias de desarrollo rural, la visión neoclásica, los modelos de economía dual, los modelos de modernización de la agricultura, la teoría de la innovación inducida- las teorías estructuralistas- la dependencia, obstáculos estructurales del desarrollo, el dualismo funcional, las teorías histórico-estructurales y la concepción neoestructuralista. Las teorías sobre los espacios regionales: modelos neoclásicos, keynesianos, las visiones dualistas, el desarrollo desigual, la diferenciación y el desbalance regional, los aportes marxistas, las políticas macroeconómicas y sectoriales, la seguridad alimentara y políticas diferenciadas para atenuar la pobreza. Fundamentos de las teorías de la producción y conceptos de economía política aplicados al campesinado. La importancia de la construcción de estrategias integrales de desarrollo rural-regional.

Curso: MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Créditos: 4

Objetivo: Analizar la evolución de los principales paradigmas y estrategias de manejo y conservación de recursos naturales y de desarrollo sostenible.

Contenidos: Principios y conceptos básicos de ecosistemas, requerimientos ecológicos en el marco de la biodiversidad, cambios en los sistemas agro ecológicos, uso, explotación y conservación de los recursos naturales renovables, de los recursos genéticos y la biodiversidad. La agricultura orgánica y la biotecnología. Principales paradigmas y enfoques, (deterministas, biológicos, dicotómicos, sistémicos). Políticas y estrategias de desarrollo sostenible. Casos de manejo y conservación de recursos naturales y la participación social. La conflictividad socio-ambiental. Los acuerdos internacionales en materia ambiental. Las políticas de recursos naturales y forestales. La ética y la educación ambiental.

Curso: DISEÑO DE INVESTIGACION DE TESIS

Créditos: 3

Objetivo: Elaborar el diseño del anteproyecto de tesis.

Contenidos: Definición del Objeto de estudio, de los objetivos y metodología de la investigación, la elaboración de documentos y la presentación final. Análisis de realización de tesis y diseño del ante-anteproyecto de la investigación de tesis.

Curso: METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACION Y LA ACCION SOCIAL

Créditos: 5

Objetivo: Distinguir las bases conceptuales del proceso de conocimiento, las diversas teorías y metodologías de investigación aplicables al desarrollo rural-regional incluyendo enfoques participativos.

Contenidos: Principios teóricos de las ciencias sociales y de la investigación social. Fundamentos de la modernidad y postmodernidad. El planeamiento y fases de la investigación, métodos y técnicas e instrumentos para el análisis cualitativo y cuantitativo (la encuesta, la entrevista, la observación, talleres y otras formas para la recolección e interpretación de datos)-, las fuentes primarias y secundarias-, variables dependientes e independientes y su operacionalización-, los indicadores- Tipos, enfoques, estrategias y metodologías de investigación (la investigación-acción, la investigación participativa, la investigación cualitativa, el estudio de caso). La validez y confiabilidad de los datos, de las técnicas e instrumentos utilizados, la comprobación, devolución y uso de los resultados de la investigación. La representación de la investigación.

Curso: PLANEAMIENTO Y TECNICAS DE INFORMACION DE ESPACIOS RURALES

Créditos: 3

Objetivo: Identificar criterios y fundamentos del ordenamiento y la planificación territorial y del uso de información espacial.

Contenidos: Criterios de planificación de cuencas, planificación del uso de la tierra, técnicas de manejo y conservación de suelos-, los planes reguladores urbanos, la zonificación agroecológica, las zonas marítimo-terrestres, complejos industriales, ubicación de la población. Aplicación de la cartografía y la fotointerpretación, fundamentos de lectura y análisis de fotos aéreas, proceso y herramientas para el análisis de fotos aéreas, proceso y Herramientas para el análisis integrado y la interpretación de variables físicas y humanas. Fundamentos de técnicas y sistemas de información geográfica.

Curso: ESTADO Y CAMBIO INSTITUCIONAL

Créditos: 3

Objetivo: Identificar los cambios en la administración del Estado y sus consecuencias en el desarrollo rural y regional.

Contenidos: Concepción y papel del Estado. Génesis de la transformación del Estado y su instrumentalización en políticas y reforma institucional, problemas y soluciones para casos específicos. Las estrategias impuestas por organismos internacionales y los gobiernos para aumentar la efectividad y eficiencia de las políticas agropecuarias y rurales-, la descentralización y desconcentración institucional- Capacidad de respuesta y formas organizativas de la población rural.

Curso: GESTION DEL DESARROLLO RURAL

Créditos: 5

Objetivo: Identificar los fundamentos de la gerencia de procesos e iniciativas de desarrollo local, de la dinámica de las comunidades y los diversos tipos de participación e intervención institucional.

Contenidos: El desarrollo local y la gerencia social, - participación comunal, - manejo de conflictos-, comunicación y organización social-, asistencia técnica-, liderazgo-, investigación aplicada-, administración de programas y proyectos sociales-, diagnósticos y planificación participativos-, programación-, toma de decisiones-, gobiernos locales. La articulación del conocimiento y experiencias populares e institucionales. Estudio de casos.

Curso: EVALUACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO

Créditos: 4

Objetivo: Conocer los fundamentos y técnicas de la evaluación social y de la capacitación para el desarrollo local y regional.

Contenidos: Los Fundamentos del proceso de conocimiento, de la evaluación y la capacitación. La evaluación cualitativa y democrática la evaluación social de programas, proyectos e instituciones,, evaluación de impacto social y ambiental. Metodologías, estrategias y técnicas de capacitación y evaluación participativas. La extensión y la capacitación como proceso de cabo social-, enfoques de extensión y capacitación agroforestal y rural, La educación popular. Relaciones de la investigación-educación-evaluación-capacitación.

Curso: DISEÑO Y EVALUACION DE MODELOS DE EJECUCION DE PROYECTOS

Créditos: 3

Objetivo: Definir los fundamentos teórico-metodológicos de planificación y programación de proyectos, diseño y evaluación económica.

Contenidos: Concepto de proyecto, su planificación y etapas-, aspectos económicos y de mercado, la oferta y la demanda, especificaciones de los productos y servicios, análisis de precios y de la comercialización. Estudio técnico: definición del tamaño de proyecto, su tecnología, localización, las inversiones e ingeniería-, organización y administración, modelos de desagregación tecnológica. El contexto financiero y contable, bases para la planificación financiera, tipos de evaluación económica y análisis de sensibilidad, identificación de proyectos, evaluación de resultados y descripción de modelos administrativos-operativos, definición de políticas de acción, matrices de actividades, planificación operativa-financiera, redes de programación, planificación táctica y organizativa. Ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos

Curso: GERENCIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS RURALES

Créditos: 3

Objetivo: Aplicar métodos, técnicas de gerencia de empresas.

Contenidos: la economía campesina y las pequeñas y medianas empresas rurales. La economía campesina y la producción de autoconsumo ante los procesos de globalización. Planificación de fincas, administración rural. Métodos y técnicas gerenciales y de operacionalización. Organización y procesos productivos, toma de decisiones, supervisión, evaluación y planeamiento estratégico. Participación y capacitación laboral. Sistemas y canales de comercialización. Mercadeo y mercados locales, regionales e internacionales. Eficiencia, eficacia, efectividad, competitividad, calidad. Crédito rural, ecoturismo y turismo rural. Sistemas de información y procedimientos.

Curso: GESTION TECNOLOGICA

Créditos: 3

Objetivo: Revisar las exigencias actuales de la producción y la tecnología ante las nuevas situaciones regionales, nacionales e internacionales, su impacto en las diversas ramas productivas y el desarrollo de opciones.

Contenidos: la apertura comercial y sus requerimientos, la reconversión tecnológica, la eficiencia y calidad de la producción-, manejo de infamación y tecnología para orientar la producción; las inversiones y búsqueda de ventajas comparativas a nivel regional, nacional e internacional. Casos de distintas modalidades y estrategias productivas y tecnológicas, las consideraciones e implicaciones de su impacto ambiental. La gestión de la producción, enfoques de investigación y capacitación para la producción y desarrollo de la tecnología agropecuaria y forestal (sistemas de producción, la investigación adaptativa, la investigación-capacitación participativas).

Curso: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS RURAL-REGIONALES

Créditos: 6

Objetivo: Desarrollar creativa y articuladamente los contenidos de los ciclos anteriores a realidades concretas.

Contenidos: Teorías, políticas, metodologías, técnicas e instrumentos de gerencia, diseño y evaluación de procesos, proyectos y programas de desarrolla rural regional sostenible.

Curso: INVESTIGACION DE TESIS

Créditos: 10

Objetivo: Completar la realización de la investigación de tesis.

Contenidos: Definidos por el proyecto de tesis.

Este curso, si bien se incluye en los últimos dos ciclos, se inicia desde el segundo ciclo, es decir, una vez que se le haya aprobado al estudiante su proyecto de tesis en el primer ciclo.

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la Modificación Curricular de la Maestría en Desarrollo Rural, 1996, pp. 23-36.

ANEXO C

**DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL (1993-2000)**

ANEXO C

DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL (1993-2000)

DOCENTE	GRADO ACADEMICO Y AREA DE ESTUDIOS	UNIDAD ACADEMICA A LA QUE PERTENECE	TIPO CONTRATACION	DEDICACION AL PROGRAMA	CURSOS QUE IMPARTIO
1	Máster Educación	Escuela Psicología	Curso Servicio	10 horas	· Metodologías de investigación y acción social (curso)
2	M.Sc. Desarrollo Rural	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Gestión tecnológica · Dirección de tesis
3	M.Sc. Sociología	Escuela Ciencias Geográficas	Curso Servicio	10 horas	· Metodologías e instrumentos de análisis de información rural regional
4	M.Sc. Desarrollo Agrario	Escuela de Planificación y Promoción Social	Curso Servicio	10 horas	· Realidad agraria
5	M.Sc. Planificación M.Sc. Sociología	Asesor Independiente	Profesor visitante	10 horas	· Caracterización del desarrollo rural Centroamericano
6	M.Sc. Biometría	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Estadística
7	Ing. Industria Alimentaria	Asesor PRODAR	Docencia Contratada	10 horas	· Seminario: agroindustria, de agricultura orgánica y agroecología
8	Dra. Sociología Rural Estudio del Desarrollo	Escuela de Planificación y Promoción Social	Curso Servicio	10 horas	· Gestión del desarrollo local
9	Doctor Entomología	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Manejo de recursos naturales y ordenamiento territorial · Producción y gestión tecnológica · Manejo y conservación recursos naturales
10	M.Sc. Economía	Externo	Docencia Contratada	10 horas	· Diseño y evaluación de modelos de ejecución de proyectos
11	M.Sc. Planificación y Administración	Maestría Desarrollo Rural	Propietario	40 horas	· Taller de investigación de tesis · Teorías y políticas de desarrollo rural regional
12	M.Sc. Economía Ecológica Desarrollo local y análisis institucional	Consultor independiente Centro Científico Tropical Observatorio del Desarrollo UCR	Docencia Contratada	10 horas	· Diseño y evaluación de modelos de ejecución de proyectos · Desarrollo local regional y participación

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO Y AREA DE ESTUDIOS	UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE	TIPO CONTRATACION	DEDICACION AL PROGRAMA	CURSOS QUE IMPARTIO
13	Dr. Agronomía	M.A.G.	Docencia Contratada	10 horas	Taller: Planificación integral y manejo de cuencas hidrográficas
14	M.Sc. Política Económica	SEPSA-MAG	Profesor visitante	10 horas	· Teorías del desarrollo rural regional · Producción y gestión tecnológica · Caracterización del desarrollo rural regional Centroamericano
15	M.Sc. Economía	Maestría Desarrollo Rural	Propietario	30 horas	· Fundamentos de microeconomía · Mercados, comercialización y competitividad (en dos ocasiones) · Políticas macroeconómicas del sector agrario · Teorías y políticas de desarrollo rural regional
16	Agrónomo Dr. Filosofía	Consultor Independiente	Profesor Visitante Ad-honorem	10 horas	· Agroecología, agricultura y desarrollo (Participó en proyecto de investigación. Plan maestro desarrollo comunidad indígenas)
17	M.Sc. Administración Recursos Humanos y Finanzas	Banco de Costa Rica	Docencia Contratada	10 horas	· Planeamiento estratégico y gestión empresas agropecuarias y agroindustriales
18	No se consigna	Externo	Curso Servicio	10 horas	· Políticas macroeconómicas y del sector agrario
19	M.Sc. Sociología	Pensionado	Curso Servicio	10 horas	· Taller investigación de tesis (dos ciclos)
20	M.Sc. Socio-economía Agraria	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Taller: -Predicción impacto de políticas en diversos escenarios y cambio planificado. Planificación integral y manejo cuencas hidrográficas.
21	M.Sc. Sociología Rural	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Seminario Cómputo (dos promociones) · Taller: investigación de tesis (tres promoc.)
22	M.Sc. Administración de Negocios	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Diseño, evaluación de modelos de ejecución de proyectos · Desarrollo sostenible de los espacios rurales
23	M.Sc. Fruticultura	Escuela Ciencias Agrarias	Curso Servicio	10 horas	· Desarrollo de la producción campesina y de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales.

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO Y AREA DE ESTUDIOS	UNIDAD ACADÉMICA A LA QUE PERTENECE	TIPO CONTRATACION	DEDICACION AL PROGRAMA	CURSOS QUE IMPARTIO
24	M.Sc. Extensión Rural	Maestría Desarrollo Rural	Propietario	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Generación, difusión y adaptación de tecnología. (Dos promociones) · Evaluación y capacitación para el desarrollo
25	M.Sc. Sociología Rural	Escuela de Sociología	Curso Servicio	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Seminario: Problemática ambiental · Estado y Desarrollo Rural
26	M. Sc. Economía Agrícola	Externo	Curso Servicio	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Taller (compartido) Predicción del impacto de políticas en diversos escenarios y cambio planificado · Gerencia de pequeñas y medianas empresas rurales
27	No se consigna	Consultor Independiente	Docencia Contratada	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa
28	Doctor Geografía	Externo	Profesor visitante	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa · Manejo de recursos naturales y ordenamiento territorial
29	M.Sc. Sociología	Externo	Docencia Contratada	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Taller: Toma de decisiones y manejo de recursos de la finca y las comunidades · Papel de las organizaciones y desarrollo institucional (dos promociones)
30	M.Sc. Desarrollo Agrícola y Rural	Externo	Curso Servicio	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> · Agricultura, agroecología y desarrollo

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en información aportada por la Dirección de la Maestría en Desarrollo Rural.